



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Retiro
 Tierra de Amigos



ACTA APROBADA SESION 111° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 25 JULIO 2024 EN HORARIO DE: 09:15 A 10:25 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:



.....
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a dieciocho días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las nueve horas con quince minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas de transmisión simultánea por medios electrónicos de las sesiones y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata; concejal don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión centésima décima Primera Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presente la directora de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Jimena Gutiérrez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día lunes 22 de julio del 2024, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°111 elaborada y despachada el miércoles 17 de julio del 2024, conteniendo siete (7) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la presente sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados, sujetos a consulta y/o aclaración.



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO



Secretaría*Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021 y acuerdo adoptado en sesión 106° ordinaria del 13.junio.2024., remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Centésima Décima Primera Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día jueves 25 de julio del 2024**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

SESION 111° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta sesión 109° ordinaria del jueves 11.julio.2024., redactada por SECMUN. titular.

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.julio. 2022 de SECMUN. (s) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **43° extraordinaria** del 08 de abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Alicia Ibáñez Montecino y; sesión **108° ordinaria** del jueves 27.junio.2024., de SECMUN. subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 111° de fecha miércoles 24.julio.2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación con proponente "Constructora y Comercial Santa Trinidad Ltda., proyecto "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS D.S.49 MODALIDAD CSP 17 PROYECTOS INDIVIDUALES COMUNA DE RETIRO". Por un monto total de U.F 13.285., conforme oficio Ord.N°144 del lunes 22.julio.2024 de la directora subrogante de la SECPLAN, a foja 1 y respaldos visados por el alcalde a fojas

2.

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

1. Se requiere acuerdo de concejo para aprobar contratación del proponente **"CONSTRUCTORA Y COMERCIAL SANTA TRINIDAD LTDA. RUT N°76.640.844-3"** para ejecutar las líneas N°1 "Cerrillos"; N°2 "Romeral"; N°4 "Los Robles"; N°5 "Las Camelias"; N°6 "Hacienda Retiro"; N°7 "Retiro- Hacienda Retiro"; N°8 "Santa Delfina"; N°9 "Romeral – Capellanía" del proyecto **"CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS D.S.49 MODALIDAD CSP 17 PROYECTOS INDIVIDUALES COMUNA DE RETIRO"**. Por un monto total de U.F 13.285 en un plazo de 75 días corridos. Licitación pública ID N° 4511-16-LR24
 - Se adjunta informe técnico de comisión evaluadora, según foja N°1 y nómina de beneficiarios.



4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "modificación al presupuesto municipal anual 2024" correspondiente al programa PRODESAL., conforme oficio Ord.N°144 del lunes 22.julio.2024 de la directora subrogante de la SECPLAN. a foja 1 y respaldos visados por el alcalde a fojas 2.

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

2. Se requiere acuerdo de concejo para aprobar modificación presupuestaria correspondiente al Programa P PRODESAL., según solicitud adjunta en foja N°2, y de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
215.22.03.001	Combustible para vehículos	M\$	1.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$	1.000
AUMENTO DE GASTOS			
215.22.08.007	Pasajes y Fletes	M\$	1.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$	1.000



4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2024" por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$351.389.- conforme oficio Ord.N°144 del lunes 22.julio.2024 de la directora subrogante de la SECPLAN. a foja 1 y respaldos visados por el alcalde a fojas 3 correspondiente al oficio ordinario N°383/394 del 9.julio.2024., del jefe del DAEM.

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

3. Se requiere acuerdo de concejo para aprobar modificación presupuestaria de Aumentos de Ingresos y Aumentos de Gastos correspondiente al Departamento de Educación.
 - Se adjunta solicitud y modificación según oficio N°383/394 de fecha 19 de Julio de 2024, correspondiente a foja n°3.



5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-2.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones ordinarias acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción visada por el alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; Lunes 22. julio. 2024.-

GJBT/GVT.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Jefe DAEM.
- 11.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- c/i Directora (s) DAF.
- 14.- c/i Director Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/I jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)

III. ► DESARROLLO SESIÓN 110° ORD. DEL DÍA JUEVES 18.JULIO.2024.-.

Siendo las nueve horas con quince minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión centésima décima primera ordinaria publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y ausencia del Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la directora subrogante de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Lorena Leiva Soto, directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo, asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican,

según la Orden del Día y considerándose la documentación de respaldo que adjunta a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los siete (7) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°111 del miércoles 24 de julio del 2024, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación acta sesión anterior.

Secretario del concejo, en primera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 109° ordinaria** celebrada el día Jueves 11 de Julio del 2024, redactada por SECMUN. titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 109° ordinaria del 11 de Julio de 2024.

Secretario del concejo, agrega que se encuentran pendiente actas de sesiones en proceso de redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 24° Ordinaria del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 39° ordinaria del 28.julio. 2022 de SECMUN. (s) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 43° extraordinaria del 08 de abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Alicia Ibáñez Montecino y; sesión 108° ordinaria del jueves 27.junio.2024., de SECMUN. subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°111° elaborada el día Miércoles 24 de julio del 2024.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) 111° la cual fue enviada telemáticamente el día antes de la sesión, conteniendo para esta sesión siete (07) documentos en fotocopia, una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias en la sesión, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas acordados, como así también aquella correspondencia recibida y despachada.



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 111.-/
RETIRO, miércoles 24 de julio del 2024.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 111° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete (07) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 110° ordinaria Pública del 18 de julio del 2024) Certificado N° 082 de fecha 18 de julio del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$62.706.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 110° ordinaria Pública del 18 de julio del 2024) certificado N° 083 de fecha 18 de julio del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando convenio sobre "Fondos Reactivación Educativa" por exceder el periodo alcaldicio.

1-1-3: (Acuerdo de sesión 46° extraordinaria Pública del 19 de julio del 2024) Certificado N° 084 de fecha 19 de julio del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando convenio Desempeño Fondo de Apoyo a la educación Pública año 2024 (FAEP 2024).

1-1-4: (Acuerdo de sesión 46° extraordinaria Pública del 19 de julio del 2024) Certificado N° 084 de fecha 19 de julio del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando el objetivo para ser desarrollado en la Comisión Especial de carácter permanente de Educación Municipal.

1-1-5: (Acuerdo de sesión 109° ordinaria Pública del 11 de julio del 2024) OF. ORD. N° 553/032 de fecha 11 de julio del 2024, dirigido al Director Regional Servicio Vialidad Región del Maule Ref.: Solicita considerar caminos sector rural oriente, con pintado o demarcación de línea continua.

1-1-6: (Acuerdo de sesión 109° ordinaria Pública del 11 de julio del 2024) OF. ORD. N° 555/034 de fecha 11 de julio del 2024, dirigido al director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: solicita inspeccionar caminos que indica y determinar su mantención y habilitación.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Ord. N° 212 de fecha 03 de julio del 2024, del Director de Obras Municipales, Ref.: da respuesta of. Ord. N° 529/031 de fecha 19 de junio del 2024, solicitud de información realizada por la concejala Doña Magaly Moya Vallejos. -

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia. -

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Secretario del concejo, informa al concejo que hoy ha recibido documento oficio Ord.Nº226 de fecha 19.julio.2024, visado por el alcalde, quien solicita sea entregado al cuerpo de concejales, relacionado con fecha inicio de trabajos por cambio de luminarias de sodio, oficio que recibe el cuerpo de concejales.

Habiendo preguntado el presidente y secretario a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los siete (07) documentos contenido en la minuta interna (circular) Nº111 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

3-1: Secretario del concejo, expresa que la tabla del día indica no tener asuntos pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia que ahora se continuara con la sesión tratando el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día y agotadas estas por el presidente, tome la votación correspondiente.

↩ **Primera Iniciativa:** Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa propuesta en tabla del día: punto **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación con proponente "Constructora y Comercial Santa Trinidad Ltda., proyecto "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS D.S.49 MODALIDAD CSP 17 PROYECTOS INDIVIDUALES COMUNA DE RETIRO". Por un monto total de U.F 13.285., conforme oficio Ord.Nº144 del lunes 22.julio.2024 de la directora subrogante de la SECPLAN. a foja 1 y respaldos visados por el alcalde a fojas 2.

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

4. Se requiere acuerdo de concejo para aprobar contratación del proponente **"CONSTRUCTORA Y COMERCIAL SANTA TRINIDAD LTDA. RUT Nº76.640.844-3"** para ejecutar las líneas Nº1 "Cerrillos"; Nº2 "Romeral"; Nº4 "Los Robles"; Nº5 "Las Camelias"; Nº6 "Hacienda Retiro"; Nº7 "Retiro- Hacienda Retiro"; Nº8 "Santa Delfina"; Nº9 "Romeral – Capellanía" del proyecto **"CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS D.S.49 MODALIDAD CSP 17 PROYECTOS INDIVIDUALES COMUNA DE RETIRO"**. Por un monto total de U.F 13.285 en un plazo de 75 días corridos. Licitación pública ID Nº 4511-16-LR24

- Se adjunta informe técnico de comisión evaluadora, según foja Nº1 y nómina de beneficiarios.

(Exposición) Sr. Presidente junto a la directora de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Jimena Gutiérrez Méndez, se refieren a la primera

(ACTA APROBADA SESION 111º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.JULIO.2024 FOJAS 23)



propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinal Of.Ord.Nº147 del 23.julio.2024, visado por alcalde, a fojas 01 y documentos de apoyo, a fojas 06, todo ello previamente proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada el día Lunes 22 de julio del 2024, a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para "...aprobar contratación con proponente "Constructora y Comercial Santa Trinidad Ltda., proyecto "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS D.S.49 MODALIDAD CSP 17 PROYECTOS INDIVIDUALES COMUNA DE RETIRO". Por un monto total de U.F 13.285., ...".

Retiro
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

sesión 111º ORD.
25/07/2024
1.851

SECPLAN
AUTOMATICO
INCLUIR
ORD. N° 144
MAT.: Decreto N° 2.273 del 22/12/2023
RETIRO, Lunes 22 de Julio de 2024.-

DE: DIRECTORA (S) DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION.
SRTA. LORENA SOTO LEIVA

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal, solicito a usted considerar en tabla las siguientes materias:

1. Se requiere acuerdo de concejo para aprobar contratación del proponente "CONSTRUCTORA Y COMERCIAL SANTA TRINIDAD LTDA. RUT N°76.640.844-3" para ejecutar las líneas N°1 "Cerrillos"; N°2 "Romeral"; N°4 "Los Robles"; N°5 "Las Camelias"; N°6 "Hacienda Retiro"; N°7 "Retiro- Hacienda Retiro"; N°8 "Santa Delfina"; N°9 "Romeral - Capellanía" del proyecto "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS D.S.49 MODALIDAD CSP 17 PROYECTOS INDIVIDUALES COMUNA DE RETIRO". Por un monto total de U.F 13.285 en un plazo de 75 días corridos. Licitación pública ID N° 4511-16-LR24
- Se adjunta informe técnico de comisión evaluadora, según foja N°1 y nómina de beneficiarios.
2. Se requiere acuerdo de concejo para aprobar modificación presupuestaria correspondiente al Programa Prodesal, según solicitud adjunta en foja N°2, y de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
215.22.03.001	Combustible para vehículos	M\$	1.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	MS	1.000
AUMENTO DE GASTOS			
215.22.08.007	Pasajes y Fletes	M\$	1.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	MS	1.000

3. Se requiere acuerdo de concejo para aprobar modificación presupuestaria de Aumentos de Ingresos y Aumentos de Gastos correspondiente al Departamento de Educación.
- Se adjunta solicitud y modificación según oficio N°383/394 de fecha 19 de Julio de 2024, correspondiente a foja n°3.




LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA (S) SECPLAN

Lsl/lsl
DISTRIBUCION:
• La Indicada
• SECPLA



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, en la tabla del día, tratada y debatida la primera iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario y ministro de fe del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de sus siete miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala - Presidente y seis concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando contratación del proponente "CONSTRUCTORA Y COMERCIAL SANTA TRINIDAD LTDA. RUT N°76.640.844-3" para ejecutar las líneas N°1 "Cerrillos"; N°2 "Romeral"; N°4 "Los Robles"; N°5 "Las Camelias"; N°6 "Hacienda Retiro"; N°7 "Retiro- Hacienda Retiro"; N°8 "Santa Delfina"; N°9 "Romeral - Capellanía" del proyecto "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS D.S.49 MODALIDAD CSP 17 PROYECTOS INDIVIDUALES COMUNA DE RETIRO". Por un monto total de U.F 13.285 en un plazo de 75 días corridos. Licitación pública ID N° 4511-16-LR24, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



Segunda Iniciativa: Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa propuesta en tabla del día: punto 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "modificación al presupuesto municipal anual 2024" correspondiente al programa PRODESAL., conforme oficio Ord.N°144 del lunes 22.julio.2024 de la directora subrogante de la SECPLAN. a foja 1 y respaldos visados por el alcalde a fojas 2.

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

5. Se requiere acuerdo de concejo para aprobar modificación presupuestaria correspondiente al Programa P PRODESAL., según solicitud adjunta en foja N°2, y de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
215.22.03.001	Combustible para vehículos	M\$	1.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$	1.000
AUMENTO DE GASTOS			
215.22.08.007	Pasajes y Fletes	M\$	1.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$	1.000

(Exposición) Sr. Presidente junto a la directora de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Jimena Gutiérrez Méndez, se refieren a la segunda propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario Of.Ord.Nº144 del 22.julio.2024, visado por alcalde, a fojas 01 y documentos de apoyo, antes explicitado, todo ello previamente proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada el día Lunes 22 de julio del 2024, a los concejales y concejales, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para "...aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2024" correspondiente al programa PRODESAL...."

(se agota). Posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, en la tabla del día, tratada y debatida la segunda iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de sus siete miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala - Presidente y seis concejales, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2024 por disminución y aumento de gastos en el monto total de M\$1.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

1.- APRUEBASE, modificación presupuestaria por aumento y disminución de Gastos del Presupuesto Municipal año 2024.-

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CUENTA	DESCRIPCION	AUM. MS	DISM. MS
215.22.03.001	Combustible para vehículos		1.000
215.22.08.007	Pasajes y Fletes	1.000	
	TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS	1.000	1.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

////////////////////////////////////



Tercera Iniciativa: Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa propuesta en tabla del día: punto **4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar "modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2024" por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$351.389.- conforme oficio Ord.Nº144 del lunes 22.julio.2024 de la directora subrogante de la SECPLAN, a foja 1 y respaldos visados por el alcalde a fojas 3 correspondiente al oficio ordinario Nº383/394 del 9.julio.2024., del jefe del DAEM.

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

6. Se requiere acuerdo de concejo para aprobar modificación presupuestaria de Aumentos de Ingresos y Aumentos de Gastos correspondiente al Departamento de Educación.
- Se adjunta solicitud y modificación según oficio Nº383/394 de fecha 19 de Julio de 2024, correspondiente a foja nº3.

(Exposición) Sr. Presidente junto a la directora de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Jimena Gutiérrez Méndez, y director del DAEM., Don: Nolberto Valenzuela Troncoso y encargada de finanzas del DAEM., doña: Elizabeth Reyes Vallejos, se refieren a la tercera propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario Of.Ord.Nº144 del 22.julio.2024, visado por alcalde, a fojas 01 y documentos de apoyo, antes explicitado, todo ello previamente proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada el día Lunes 22 de julio del 2024, a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para "...aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2024" por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$351.389..." teniendo presente el siguiente oficio ordinario Nº383/394 del 9.julio.2024., del jefe del DAEM. ..."



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DEPARTAMENTO EDUCACION

ORD: 388/394

ANT: Presupuesto Educacion Año 2024.

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria.

RETIRO, 19 de Julio de 2024

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.273 de fecha 22.12.2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2024.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de ingresos y de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, a saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.
INGRESOS						
05	03	009	001		Fondo de apoyo a la Educ. Pública	351.389.-
TOTAL MODIF. DE INGRESOS						M\$351.389.-
GASTOS						
21	01	001	001		Sueldos base	140.556.-
21	03	004	001		Sueldos	30.000.-
22	01	001			Alimentos para personas	1.000.-
22	04	002			Textos y otros materiales de enseñ.	5.000.-
22	04	004			Productos farmacéuticos	3.000.-
22	05	007			Acceso a internet	15.000.-
22	08	007			Pasajes, fletes y bodegajes	155.833.-
24	01	008			Premios y otros	1.000.-
TOTAL MODIFIC. DE GASTOS						M\$351.389.-

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

DISTRIBUCION / NVT/ERV

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-



con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica, oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, solicitando al secretario del concejo haga entrega de la documentación de respaldo correspondiente.

↩ Secretario del concejo hace entrega del siguiente Oficio Ordinario N°147 del 24.julio.2024., señalando que las propuestas incorporadas en la tabla del día están relacionadas con la aprobación de comodatos entrega de terrenos a APR. Santa Inés; comodato entrega de terreno a APR., Santa Delfina y aceptar donación de terreno de Bomberos al municipio.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto Planificación

ORD. N° 117

MAT.: Decreto N° 2.273 del
22/12/2023

RETIRO, 24 de JULIO del 2024.

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
JIMENA GUTIERREZ MENDEZ

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR: RODRIGO RAMIREZ PARRA.

Debido a la necesidad de tramitación con urgencia me permito solicitar a usted incorporar a Concejo fuera de tabla lo que indico:

De acuerdo a Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

f) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.

De acuerdo a la normativa que se menciona se solicita acuerdo para:

1. APROBAR COMODATO ENTREGA TERRENO A APR SANTA INES Fojas 1 y 2.
Estudio de Mejoramiento y Ampliación del SSR Santa Ines en la Comuna de Retiro
2. APROBAR COMODATO ENTREGA TERRENO A APR SANTA DELFINA Fojas 3 y 4
Estudio de Mejoramiento y Ampliación del SSR Santa Delfina en la Comuna de Retiro
3. DONACION TERRENO BOMBEROS AL MUNICIPIO Fojas 5 y 6

Le saluda atentamente



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
COMUNA DE RETIRO

JGM/jgm
DISTRIBUCION:
La Indicada; SECPLA

C:\Users\HP\Desktop\RES\ALDO-A SECPLAN 2024\MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS\JULIO 2024\Oficio tabla para concejo 25 JULIO FUERA TABLA.doc

(Exposición) Sr. Presidente junto a la directora de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Jimena Gutiérrez Méndez, se refieren a cuarta, quinta y sexta iniciativas incorporadas en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N°144 del 24.JULIO.2024, antes explicitado, de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 y documentos de apoyo entregados a fojas 06, INCLUYENDO PLANO, Lo que previamente fue proporcionado en la presente sesión, a los concejales y concejales, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para "...aprobar el traspaso a título gratuito y en comodato el dominio de retazos de terreno de propiedad municipal a las APR. De Santa Delfina y Santa Inés para para la ampliación de los sistemas de Agua Potable Rural y aceptación a título gratuito y en donación el dominio del retazo de terreno que forma parte del bien inmueble de propiedad del Cuerpo de Bomberos de Camelias, ubicado en el Sector rural de Las Camelias Comuna de Retiro, para uso del servicio de Salud Municipal, con la finalidad de ampliar la infraestructura de la posta de Camelias.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, en la tabla del día, tratada y debatida la cuarta, quinta y sexta iniciativa incorporada en tabla y; ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada las iniciativas antes expuestas, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de sus siete miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala - Presidente y seis concejales, dicho cuerpo colegiado, presta su acuerdo favorable aprobando las iniciativas propuestas, todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Cuarta iniciativa: TRASPASASE, a título gratuito y en comodato el dominio del retazo de terreno de 366 mts.2 que forma parte del bien inmueble de propiedad municipal, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 995 N°614 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Parral del año 1989, ubicado en el Sector Santa Delfina Comuna de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA DELFINA" RUT N°75.626.800-7, con personalidad jurídica vigente N° 115, otorgada con fecha 01 diciembre del año 1999, por el periodo de 99 años, para para ampliación del sistema de Agua Potable Rural.

Quinta Iniciativa: TRASPASASE, a título gratuito y en comodato el retazo de terreno de 156 mts.2 que forma parte del bien inmueble de propiedad municipal, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 116 N°134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Parral del año 1984, ubicado en el Sector Santa Inés Comuna de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada



"COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA INÉS" RUT N° 65.238.050-6, con personalidad jurídica vigente N° 226 otorgada con fecha 26 de febrero del año 2003, inscripción persona Jurídica Sin Fines de Lucro N° 186097, por el periodo de 99 años, para ampliación del sistema de Agua Potable Rural.

Sexta Iniciativa: ACEPTASE, a título gratuito y en donación el dominio del retaso de terreno lote N° 1-B de 1272.25 mts.2 que forma parte del bien inmueble de propiedad del Cuerpo de Bomberos de Camelias, inscrito a fojas 5701 N° 2183 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, año 2008, ubicado en el Sector rural de Las Camelias Comuna de Retiro, para uso del servicio de Salud Municipal, con la finalidad de ampliar la infraestructura de la posta de Camelias.

Punto N°5: Varios

↩ Prosiguiendo con la celebración de la sesión 110° ordinaria, Sr. Presidente anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios – incidentes, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerándose en adelante una síntesis de los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, precisando la gestión de las diligencias que correspondiesen ser oficiadas, según lo precise el Sr. Presidente.

→ Inicia su intervención Concejal don: Francisco Leiva Guzmán, recomienda adoptar algunas estrategias o protocolos, que contribuyan en disminuir los tiempos de espera de los adultos mayores que requieran atención en el CESFAM., toda vez que además viajan muy temprano desde sus hogares de distintos sectores rurales, Sr. Presidente expresa que lo analizara con el director del DESAM., considerando además a las postas rurales.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., consecuente con el servicio que se encuentra brindando educación municipal con el servicio de atención dental, recomienda que este servicio pudiere considerar mas oportunamente a otros colegios que lo necesiten. Sr. Presidente expresa que la atención se van desarrollando por niveles de los cursos, que solicitara al jefe DAEM;., que el profesional a cargo de este servicio, brinde una exposición al concejo, refiriéndose a los mayores detalles y consultas que le puedan formular el concejo municipal.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., recomienda inspeccionar con prontitud camino de la red secundaria L-665 Ajial- Santa Delfina, el cual se encuentra muy deteriorado. Sr. Presidente expresa que se oficiará al director regional de vialidad región del Maule.

→ Inicia su intervención Concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, refiriéndose a la planta de tratamiento alcantarillado de Copihue, agregando que con respecto a los decursos inyectados en la cuenta respectiva por M\$25.000.- aún no se

han invertido, que desea saber del avance financiero, arregazando que los vecinos están muy molestos con la demora en reparar este servicio de mantención del tratamiento del alcantarillado de Copihue, habiéndose ya aprobado recursos para superar el problema que tiene esta planta en Copihue. Sr. Presidente confirma que así fue, se le inyectaron mayores recursos.

Concejal interviniendo don: Gonzalo Espinoza P. recomienda inyectarle mayores recursos para ir superando los problemas de la planta y sobre todo hacer los estudios correspondiente para lograr.

→ Inicia su intervención concejala doña: Magaly Moya Vallejos, comentando que la presidenta de la junta de vecinos Ajial, ha enviado dos cartas solicitando material gravilla para mejorar los callejones de la villa de Ajial, que es urge tener este material para mejorar el camino de los callejones.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V. se refiere al mal estado de la ruta Ajial L-751, necesitándose incluir lomos de toro en este tramo de la ruta. Sr. Presidente dice que recibió esas cartas, ahora si el agua potable rompió allí el terreno, esta empresa debiera reponer, que con respecto a los lomos de toro ya fue solicitado

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V. se refiere a letrero que dice "Bienvenido al Ajial" se encuentra muy deteriorado. Sr. Presidente expresa que se están considerando la reparación o recambio de todos estos letreros.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V. consulta por notaria en Retiro, se dice que funcionaria a contar desde hoy. Sr. Presidente expresa que aun no, que hoy a las 12 horas jurara el notario en Parral, los dos notarios el de Parral y notario de Retiro, que tal vez dentro de los días próximos se tengan mayores noticias.

→ Inicia su intervención concejala doña: Ángela Cerda Zapata, recomendando la inspección en el camino cruce Villaseca, antes de subir al enlace, acceso que se encuentra cortado, y en el camino a Piguchén falta por tapar algunos eventos, manteniéndose la cantidad 8 eventos pendientes de corregir. Sr. Presidente expresa que se oficiará al director Regional de Vialidad del Maule.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-2.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten en oficina con secretaria que trabaja el secretario municipal quien gestiona los temas del concejo municipal doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 111ª ordinaria, siendo las 10:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo indicado y/o requerido por el Presidente del concejo municipal.

RECUESTO ACUERDOS (04) Y DILIGENCIAS
ADOPTADAS EN SESION 111° ORDINARIA DEL JUEVES 25.JULIO.2024.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 109° ordinaria celebrada el día Jueves 11.julio.2024.-

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando contratación del proponente "CONSTRUCTORA Y COMERCIAL SANTA TRINIDAD LTDA. RUT N°76.640.844-3" para ejecutar las líneas N°1 "Cerrillos"; N°2 "Romeral"; N°4 "Los Robles"; N°5 "Las Camelias"; N°6 "Hacienda Retiro"; N°7 "Retiro- Hacienda Retiro"; N°8 "Santa Delfina"; N°9 "Romeral - Capellanía" del proyecto "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS D.S.49 MODALIDAD CSP 17 PROYECTOS INDIVIDUALES COMUNA DE RETIRO". Por un monto total de U.F 13.285 en un plazo de 75 días corridos.

▶▶▶*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2024 por disminución y aumento der gastos en el monto total de M\$1.000.-

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2024 por aumento de ingresos y gastos en M\$351.389.-

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando traspasar, a título gratuito y en comodato el dominio del retaso de terreno de 366 mts.2 que forma parte del bien inmueble de propiedad municipal, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 995 N°614 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Parral del año 1989, ubicado en el Sector Santa Delfina Comuna de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA DELFINA" RUT N°75.626.800-7, con personalidad jurídica vigente N° 115, otorgada con fecha 01 diciembre del año 1999, por el periodo de 99 años, para para ampliación del sistema de Agua Potable Rural.+

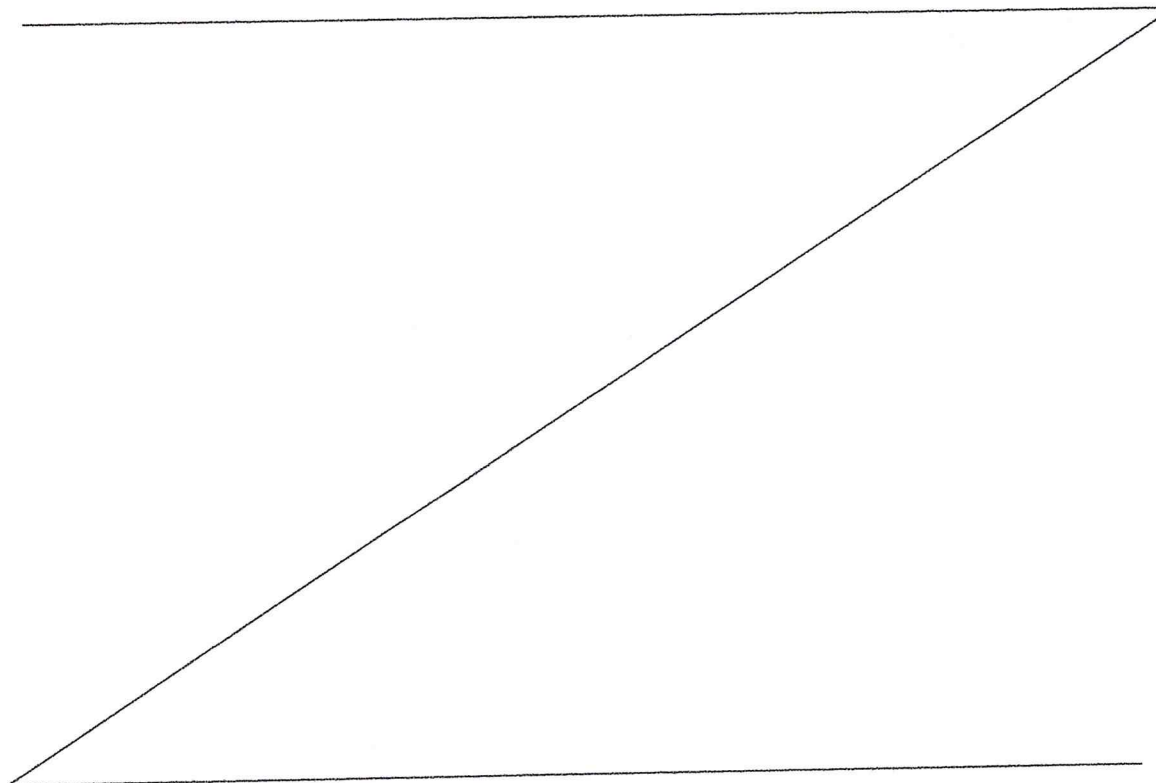
▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando traspasar a título gratuito y en comodato el retaso de terreno de 156 mts.2 que forma parte del bien inmueble de propiedad municipal, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 116 N°134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Parral del año 1984, ubicado en el Sector Santa Inés Comuna de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA INÉS" RUT N°65.238.050-6, con personalidad jurídica vigente N° 226 otorgada con fecha 26 de febrero del año 2003, inscripción persona Jurídica Sin Fines de Lucro N° 186097, por el periodo de 99 años, para ampliación del sistema de Agua Potable Rural.

►►►*◄◄◄

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando aceptar a título gratuito y en donación el dominio del retaso de terreno lote N° 1-B de 1272.25 mts.2 que forma parte del bien inmueble de propiedad del Cuerpo de Bomberos de Camelias, inscrito a fojas 5701 N° 2183 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, año 2008, ubicado en el Sector rural de Las Camelias Comuna de Retiro, para uso del servicio de Salud Municipal, con la finalidad de ampliar la infraestructura de la posta de Camelias.

►►►*◄◄◄



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 111° ordinaria celebrada en día jueves 25 de julio del 2024, la cual rola a fojas veintitrés (23) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 113° ordinaria, celebrada en día miércoles 14 de Agosto del 2024.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
AUSENTE DE SESION 113° POR COMETIDO

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
Preside sesión 113° del 14 de agosto del 2024.
ante cometido que cumple el alcalde.

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 111° ordinaria celebrada el día jueves 25 de julio del 2024, la cual rola a fojas veintitrés (23) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 111° ORD.)

RETIRO, miércoles 14 de agosto del 2024.-
RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 07 del 01 JULIO 2024 al 05.DICBRE. 2024 /